



Jurisprudencia



Semanario informativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 27 de mayo de 2016, Nº 9

Autoridades reciben visita de representantes de la Escuela de Ciencias Políticas de la USAC

La Facultad trabaja en acercamiento académico con profesionales de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad San Carlos de Guatemala



Por Gerardo Guillén

Realizar un Congreso y Ejecutar un Programa de Intercambio académico permanente fueron los temas abordados en la reunión sostenida entre representantes de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad San Carlos de Guatemala y autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

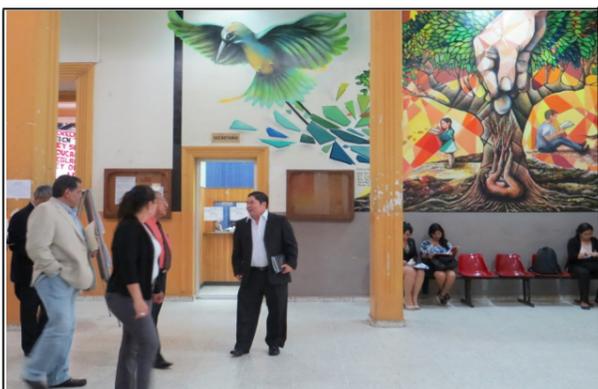
En ese sentido, el Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad coordina esas y otras iniciativas e intercambios académicos que permitan generar espacios con el fin de alcanzar la Excelencia Académica.

Luego de reunirse con la Decana, Doctora

Evelyn Beatriz Farfán Mata, el Vicedecano, el Doctor José Nicolás Ascencio y la Licda. Diana del Carmen Merino, Jefa del Departamento de Ciencias Políticas; los profesionales de la USAC realizaron un recorrido por la sección mural de los pasillos del Edificio Histórico, legado del Primer Encuentro Latinoamericano de Muralistas 2015.

Además, se hizo un intercambio de material académico, el cual están produciendo en ambas instituciones de Educación Superior.

El acuerdo entre las dos Universidades se genera a través de la Embajada de Guatemala en El Salvador.



Profesionales de la USAC y autoridades realizan recorrido en Edificio Histórico



Autoridades de la Facultad y USAC



Decana explica acerca del legado del Encuentro Latinoamericano de Muralistas

Unidad de Comunicaciones



DIRECTORIO

Lic. Luis Argueta Antillón
RECTOR INTERINO

Ing. Agr. Carlos Armando Villalta
Vicerrector Administrativo Interino

JUNTA DIRECTIVA

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Decana

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Vicedecano

Msc. Juan José Castro Galdámez
Secretario

Representantes de Docentes

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco

Propietarios

Dr. Mateo Álvarez Guzmán
Suplentes

Representantes del sector profesional no Docentes

Lic. Herbert Néstor Menjívar Amaya
Lic. Víctor Manuel Deodanes Renderos

Propietarios

Lic. Luis Baltasar Rivera García
Lic. Jalmer Werner Medina

Suplentes

Representantes Estudiantiles

Br. Karen Daniela Genovés Monge
Br. Adrián Ernesto Mata Pineda

Propietarios

Br. Lidia Teresa Salinas
Br. Blanca Idalia Rivera Pineda

Suplentes

DIRECTORES DE ESCUELA

Lic. René Mauricio Mejía Monge

Director de Escuela de Ciencias Jurídicas

Lic. Donaldo Sosa Presa

Director de Escuela de Relaciones Internacionales

JEFES DE DEPARTAMENTO

Licda. Diana del Carmen Merino de Sorto
Ciencias Políticas

Dr. Armando Antonio Serrano
Derecho Penal

Lic. Jorge Alonso Beltrán
Derecho Privado y Procesal

Msj. Hugo Dagoberto Pineda Argueta
Derecho Público

JEFES DE UNIDAD

Lic. Rubén Solórzano

Docencia y Desarrollo Curricular

Lic. Reynaldo Chávez Martínez
Proyección Social

Dr. Reinaldo González
Unidad de Posgrado

Ing. Danny William Gutiérrez Recinos
Administración Académica

Lic. Napoleón Muñoz Ramírez
Administración Financiera

Sra. Alejandrina Martínez Meza
Jefa de Biblioteca

Sr. Serafín López Chicas
Servicios Generales

Lic. Gerardo Guillén
Comunicaciones



Jurisprudencia UES
www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén
Conmutador:
225-1500

Estudiantes del Curso Derecho Notarial efectúan jornada de matrimonio



Estudiantes del Curso Derecho Notarial colaboraron en la unión en matrimonio de la familia Corsio Meléndez

En el sentido de realizar función social, colaborar y apoyar a familias de escasos recursos económicos, estudiantes del Curso Derecho Notarial ejecutaron el protocolo formal para unir en matrimonio a los esposos Corsio Meléndez.

Según la Licda. Claudia Vides Landaverde, “la actividad aporta un aprendizaje significativo para los estudiantes, además proyecta a la Universidad como institución, de manera que con estos procedimientos se cumple con los fines de esta casa de estudios”, dijo.

Para la realización del matrimonio, los estudiantes gestionaron el proceso con la familia, quienes mos-

traron su agradecimiento con los jóvenes.

“Estamos muy agradecidos con los estudiantes porque mi esposa y yo no estábamos económicamente preparados para casarnos todavía, y ya que la Universidad nos da la oportunidad nos sentimos contentos. Esto era lo que tanto deseábamos con mi esposa”, aseguró Marvin Corsio, esposo.

Jonathan Mejía Rivas, de Cuarto Año de Ciencias Jurídicas, agregó que “el evento es algo que queda marcado en cada uno de nosotros, el hecho de ver cómo se realiza un matrimonio, hemos sido testigos y eso nos servirá como futuros profesionales del Derecho y Notario”.



Esposos Corsio Meléndez



Dr. Nicolás Ascencio, vicedecano



Cátedra Salvador Allende: “Las Transformaciones socioeconómicas del Gobierno de Salvador Allende”: Ricardo Núñez, sociólogo chileno



Lic. Ricardo Núñez, actual Embajador de la República de Chile en México

Como parte del Ciclo de Conferencias de la Cátedra Salvador Allende 2016, impartida por la Escuela de Relaciones Internacionales de esta Facultad y la Embajada de Chile en El Salvador, se tuvo la disertación del Maestro Ricardo Núñez, quien conversó acerca de “Las Transformaciones Socioeconómicas del Gobierno de Salvador Allende”.

Respecto del rol de los parti-

dos políticos, Núñez explicó “que en la actualidad y debido al internet es difícil que estos vuelvan a cumplir el rol que tenían en el Siglo XIX y



Decana de la Facultad y Director de Escuela de RR. II. asisten a la Cátedra S. Allende 2016

XX, a partir de la Revolución Francesa, que hacía fundamental su existencia, pues se consideraba los partidos políticos como el intermediario entre sociedad y el Estado”.

El sociólogo chileno agregó que en la actualidad hay tres fenómenos que impiden que el rol de los partidos políticos sea el mismo desde sus inicios: La Tecnología, La Complejidad de la Economía Mundial debido al neoliberalismo y la desaparición de los paradigmas políticos como la caída de la Unión Soviética. En conclusión, la política no desaparecerá mientras exista interacción directa entre los seres humanos, la familia, la escuela.



Estudiantes y docentes de Relaciones Internacionales

Realizan Conferencia sobre Medidas Excepcionales en el país



Eliseo Ortiz, magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia y profesor de esta Facultad, impartió recientemente la Conferencia “Medidas Excepcionales en

el país”, iniciativa gubernamental debido a la situación de delincuencia en el territorio nacional.

En su intervención se refirió a la teoría del “Derecho Penal del Enemigo”, la cual surgió luego

de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos.

“Esta teoría adelanta la punición y se castigan conductas tipifi-

cadas como dañinas, solo por la amenaza de lesión al bien jurídico, no espera resultados ni amenazas reales. Esto se aplica en el caso de las maras, es adelantar la punición por el hecho que ya están declaradas como terroristas las organizaciones pandilleriles”, explicó el Lic. Eliseo Ortiz. En ese sentido, las medidas excepcionales impulsadas por el gobierno para combatir la delincuencia como: restricciones en centros penales, empleo del ejército en tareas de seguridad, bloqueo de señales telefónicas, entre otras aportan medidas temporales, al problema, pero no las erradica.

Notificación importante para estudiantes de Relaciones Internacionales

A lo/as estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales que han solicitado a Junta Directiva prórroga de su calidad de egresados, según lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Gestión Académica y Administrativa, se les notifica los siguiente:

1. La evaluación general a la cual se deberá someter, a fin de obtener la prórroga solicitada, se ha programado para el viernes 08 de julio de 4:00 a 6:00 p.m. en la sala de reuniones de la Escuela de Relaciones Internacionales.

2. Los contenidos que serán evaluados en dicha prueba son todos aquellos recogidos en los programas de estudio de los cursos o unidades de aprendizaje de los dos últimos años del plan de estudios 2010 de la carrera; tal como indica el citado artículo, es decir:

- A. Cooperación Internacional.
- B. Negociaciones Internacionales.
- C. Fundamentos de Mercadotecnia.
- D. Identificación y formulación de proyectos.
- E. Inglés I.
- F. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

- G. Derecho Económico Internacional.
- H. Ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos.
- I. Mercadotecnia Internacional.
- J. Inglés II
- K. Derecho Marítimo Internacional.
- L. Agenda y Desarrollo Social.
- M. Política Mundial.
- N. Administración Pública.
- O. Inglés IV.
- P. Seminario sobre Relaciones Internacionales.
- Q. Seminario sobre problemas jurídicos internacionales.
- R. Taller de Cooperación y Proyectos.
- S. Inglés V.

3. En caso de reprobar dicha evaluación, será la Junta Directiva a propuesta del Tribunal Evaluador, que acordará las unidades de aprendizaje que deberán ser cursadas y aprobadas por el/la estudiantes, a efecto que se prorrogue su calidad de egresado/a.

TRIBUNAL EVALUADOR.

Ciudad Universitaria, viernes 06 de mayo de 2016.